



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA,  
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

**PLAN DE CAPACITACIÓN  
A LOS GOBIERNOS LOCALES  
EN COMUNICACIÓN Y  
EDUCACIÓN  
SANITARIA AMBIENTAL**

**2020**





## CONTENIDO

ACRÓNIMOS.....	3
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN .....	8
II. PÚBLICO OBJETIVO Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....	23
III. OBJETIVOS E INDICADORES.....	25
IV. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A FORTALECER EN LOS GL/ATM .....	26
V. CONTENIDOS TEMATICOS .....	29
VI. ENFOQUES DEL PLAN.....	31
a. Enfoque de género en desarrollo .....	31
b. Enfoque de GIRH.....	31
c. Enfoque de interculturalidad .....	32
d. Enfoque de derecho humano al agua y al saneamiento .....	33
VII. METODOLOGÍA PARA LA CAPACITACIÓN.....	33
a. Metodología .....	33
b. Estrategia metodológica .....	35
c. Materiales educativos .....	36
d. Técnicas didácticas.....	36
e. Guión Metodológico.....	37
VIII. CRONOGRAMA.....	40
IX. PRESUPUESTO .....	43



## ACRÓNIMOS

AOMR	Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición
ATM	Área Técnica Municipal
ALA	Autoridad Local de Agua
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GL	Gobierno Local
GR	Gobierno Regional
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OC	Organización Comunal
POA	Plan Operativo Anual
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PNS	Plan Nacional de Saneamiento
PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PP 0083	Programa Presupuestal - Programa Nacional de Saneamiento Rural
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAP	Sistema de Agua Potable
SAS	Servicio de Agua y Saneamiento
SIAS	Sistema de Información de Agua y Saneamiento
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



## MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

NORMAS	CONTENIDOS
Carta Magna	Constitución Política del Perú
Ley N° 27783	Ley de Bases de la Descentralización.
Ley N° 30156	Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Ley N° 27867	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
Ley N° 27972	Ley Orgánica de Gobiernos Locales
Ley N° 28411	Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
Ley N° 27658	Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
Decreto Legislativo N° 1280	Aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
Decreto Legislativo N° 1357	Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA	Crea el "Programa Nacional de Saneamiento Rural"
Resolución Ministerial N° 013-2017-VIVIENDA	Aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Rural.
Resolución Ministerial N° 165-2016-VIVIENDA	Aprueba los Modelos Operacionales del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural
Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Saneamiento
Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021
Ordenanza Regional N° 0013-2019-GORE-ICA	Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de acuerdo con su Ley de Organización y Funciones, Ley N° 30156, establece que es el órgano rector de las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, y en atención a ello, le corresponde formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la políticas de alcance nacional en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento; así como ejercer competencias compartidas con los Gobiernos Regionales y Locales en materia de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano conforme a Ley.

Por su parte, el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, aprobado a través del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, indica que para garantizar los derechos fundamentales a todos los peruanos se requiere de políticas que busquen lograr la equidad social, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos. El Plan Bicentenario también señala que el crecimiento con democratización que el Perú se ha comprometido a lograr para el 2021 incluye, entre otros aspectos, el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad como es el agua y saneamiento.

En el mismo orden de ideas, la trigésima tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional, denominada "Política de Estado sobre los recursos hídricos", refiere que el Estado Peruano se compromete a cuidar el agua como patrimonio de la Nación y como derecho fundamental de la persona humana el acceso al agua potable, imprescindibles para la vida y el desarrollo humano.

Asimismo, el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, señala que son objetivos de la política pública del sector saneamiento: i) Incrementar la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, con la finalidad de alcanzar el acceso universal; ii) reducir la brecha de infraestructura en el sector y asegurar el acceso a los servicios de saneamiento prioritariamente de la población rural y de escasos recursos; iii) alcanzar la autonomía empresarial e integración de los prestadores de servicios de saneamiento; iv) incrementar los niveles de eficiencia en la prestación de servicios con altos indicadores de calidad, continuidad y cobertura; y v) lograr la gestión sostenible del ambiente y de los recursos hídricos en la prestación de los servicios de saneamiento.

Además de ello, el artículo 3° del Título I del Decreto en mención, declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la gestión y la prestación de los servicios de saneamiento con el propósito de promover el acceso universal de la población a los servicios de saneamiento sostenibles y de calidad, proteger su salud y el ambiente, la cual comprende a todos los sistemas y procesos que integran los servicios de saneamiento, a la prestación de los mismos y la ejecución de obras para su realización.

Así también, el literal a) del artículo 58° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el numeral 1 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, señalan que los Gobiernos Regionales tienen la función de formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de saneamiento en concordancia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales que apruebe el ente rector.

Por su parte, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA, se aprueba la Política Nacional de Saneamiento, como instrumento de desarrollo del sector saneamiento, orientada a alcanzar el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento en los ámbitos urbano y rural; asimismo, con la finalidad de implementar la Política Nacional de Saneamiento, mediante Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, instrumento que desarrolla el objetivo principal, los objetivos específicos y los ejes de política aprobados en la Política Nacional de Saneamiento, con una visión integral para la provisión de los servicios de saneamiento, orienta al desarrollo de las acciones estrategias por los prestadores y actores involucrados.

Para el correcto cumplimiento de los objetivos sectoriales en el ámbito rural, el MVCS, mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, creó el “Programa Nacional de Saneamiento Rural” como una estructura funcional establecida para atender un problema específico relacionado con la provisión de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.

Al respecto, y con la finalidad de atender el problema identificado en el ámbito rural referido al “Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles”, se desarrolló el Programa Presupuestal 083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, con el fin de contribuir a la disminución de la desnutrición crónica infantil; y, con Resolución Ministerial N° 165-2016-VIVIENDA, se aprueba los Modelos Operacionales de producto y actividades, y la tipología de proyectos del PP 0083.

Los Modelos Operacionales del PNSR contienen los procedimientos mediante los cuales se estandarizan, precisan y describen los contenidos del producto “Servicio de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales” y la ejecución de 4 actividades, las cuales son las siguientes: i) 5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria, ii) 5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y Operadores, iii) 5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento y iv) 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento rural.

Bajo ese contexto, y en cumplimiento de la actividad 5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria, el PNSR entrega la Guía para gobiernos regionales, para la formulación del Plan de Capacitación a Gobiernos Locales en Comunicación y Educación Sanitaria Ambiental.

En ese sentido, el Gobierno Regional de Ica, a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, responsable de la ejecución del Programa Presupuestal 0083 "Programa Nacional de Saneamiento Rural", formula el **Plan de Capacitación a Gobiernos Locales en Comunicación y Educación Sanitaria Ambiental**, con la finalidad de fortalecer las competencias y capacidades básicas de los Gobiernos Locales en la implementación de procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales e implementación de actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene y valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Es importante precisar que la Organización Mundial de la Salud – OMS, estima que:

- Un 88 % de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de un saneamiento e higiene deficientes.
- Un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y bien manejado reduce entre un 6 % y un 21 % la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32 %.
- Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45 %.
- La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35 % a un 39 % los episodios de diarrea.

Por su parte, el referido plan está compuesto de nueve (09) partes: La primera parte (I) explica la importancia del plan de capacitación; la segunda parte (II) describe a quienes está dirigido el plan de capacitación; la tercera parte (III) precisa los objetivos e indicadores del plan; la cuarta parte (IV) describe las competencias y capacidades a fortalecer en los GL/ATM; la quinta parte (V) plantea los contenidos temáticos a desarrollar para la capacitación de los GL/ATM y la sexta parte (VI) establece los enfoques que orientan el plan de capacitación.

Por su parte, la séptima parte (VII) precisa la metodología para el fortalecimiento de competencias y capacidades a GL/ATM; la octava parte (VIII) muestra las actividades a desarrollar y el tiempo programado para su ejecución y la novena parte (IX) presenta el presupuesto del plan de capacitación en función a los materiales y recursos a utilizar.

Finalmente, esta herramienta de planificación cobra importancia para la implementación de actividades que promoverán el fortalecimiento de competencias de los GL/ATM para promover prácticas de higiene en la población y valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, el cual contribuirá con la reducción de la tasas de incidencia de enfermedades diarreicas aguas – EDAS e índices de desnutrición crónica en menores de cinco años.

## I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN

El Plan de Capacitación a Gobiernos Locales para la Gestión de los Servicios de Saneamiento tiene como finalidad el fortalecimiento de capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales para mejorar el desempeño de las personas para el cumplimiento de sus funciones en la prestación de los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.

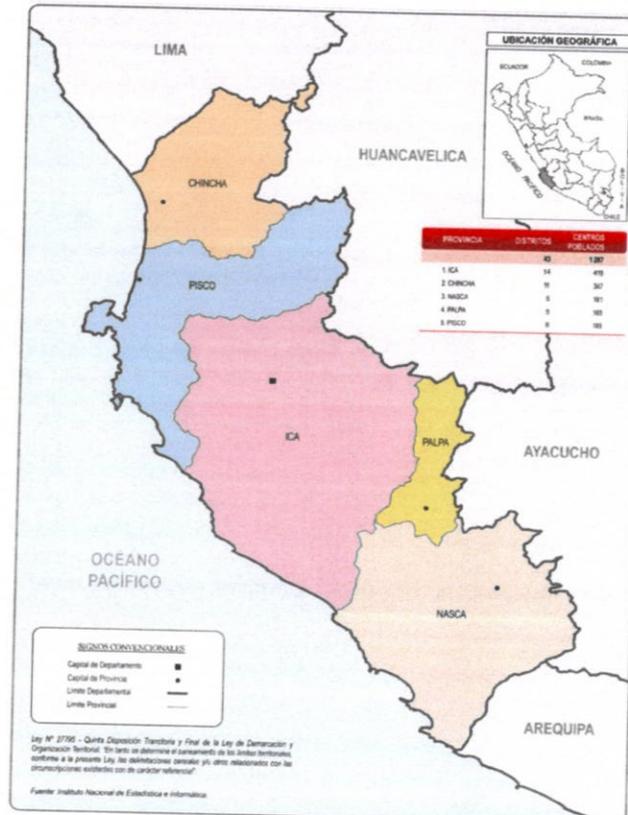
A continuación, se presenta un breve diagnóstico del estado situacional de los servicios de agua y saneamiento en la región Ica, que permite identificar y establecer alternativas de solución para la problemática en agua y saneamiento:

### a. Aspecto Generales

El departamento de Ica está situado en la costa central del territorio peruano, y su altitud está entre los 2,0 msnm (distrito Paracas – provincia de Pisco) y los 4 mil 893 msnm (distrito San Pedro de Huacarpansa-provincia de Chincha).

Sus límites son: por el norte con el departamento de Lima, por el este con los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, por el sur con el departamento de Arequipa y por oeste con el Océano Pacífico o Mar de Grau.

El departamento de Ica está conformado por 5 provincias, 43 distritos y 1, 297 centros poblados.



## b. Población Urbana y Rural

Según el censo 2017, la población urbana censada del departamento de Ica es de 786 mil 417 habitantes, lo que representa el 92,4% de la población censada; mientras que, en la población rural corresponde a 64 mil 348 habitantes, que representa el 7,6%.

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 159 mil 805 personas, con la tasa de crecimiento promedio anual de 2,3%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 20 mil 972 personas, lo que representa una tasa de decrecimiento promedio anual de 2,8%.

**Cuadro N° 01**

*Ica: Población Censada Urbana y Rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2017 y 2017*

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	711 932	626 612	85 320				
2017	850 765	786 417	64 348	159 805	- 20 972	2,3	-2,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Por otro lado, las provincias de Ica (47,1%), Chincha (26,7%) y Pisco (17,6%), agrupan la mayor población del área urbana (91,4%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Palpa (0,9%) y Nasca (7,7%). En el área rural, la provincia de Ica concentra la mayor parte de la población rural (33,0%), mientras que las provincias menos pobladas son Palpa (9,8%), Chincha (13,6%) y Pisco (18,7%) en el departamento.

**Cuadro N° 01**

*Ica: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2017 (Absoluto y porcentaje)*

Provincia	Total	Urbana		Rural	
		Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>850 765</b>	<b>786 417</b>	<b>100,0</b>	<b>64 348</b>	<b>100,0</b>
Ica	391 519	370 323	47,1	21 196	33,0
Chincha	226 113	210 075	26,7	16 038	24,9
Nasca	69 157	60 399	7,7	8 758	13,6
Palpa	13 232	6 912	0,9	6 320	9,8
Pisco	150 744	138 708	17,6	12 036	18,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

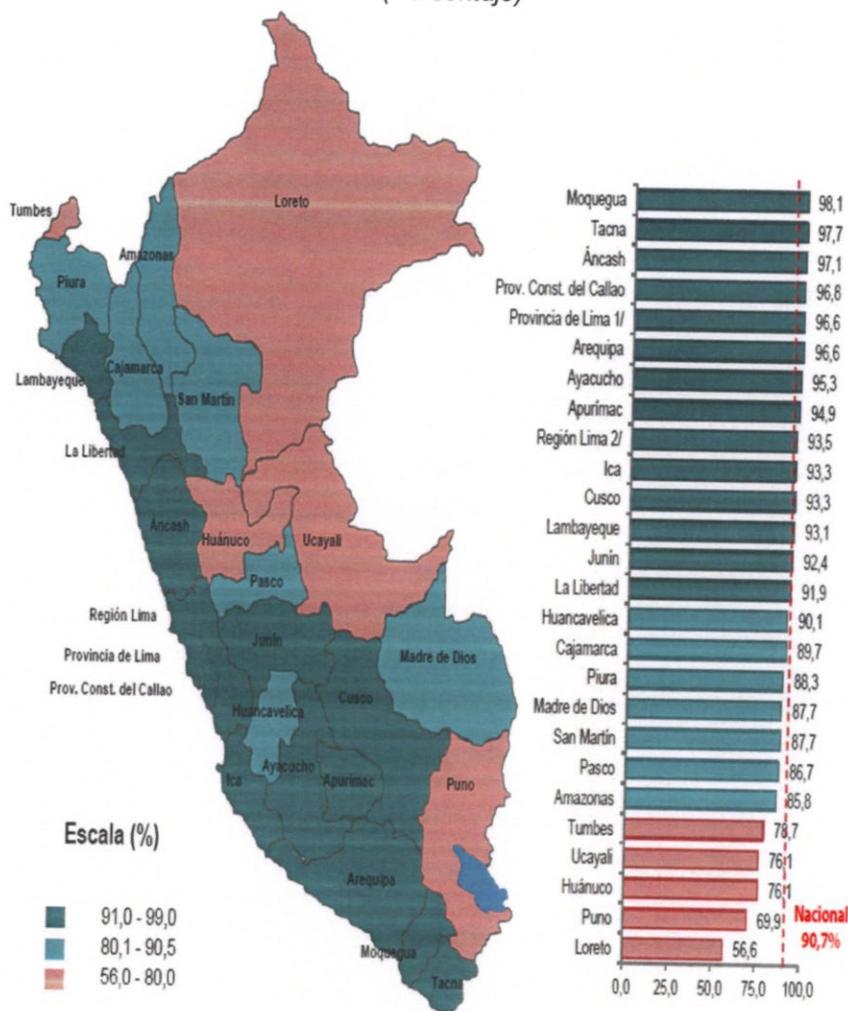
### c. Agua y Saneamiento

- **Acceso a agua por red pública**

Al año 2018, la población de la región Ica que accede a agua para consumo humano proveniente de red pública (dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público) alcanzó al 93.3%, por encima del promedio nacional que alcanza el 90.7%, contando con 6.7% de población sin acceso a agua por red pública. Comparando el año 2017 con 2018, hay un incremento del 0.6 punto porcentual de población que accede a agua por red pública.

**Gráfico N° 01**

Perú: Población que consume agua proveniente de red pública, según departamento, 2018 (Porcentaje)



*Nota:* Red pública, incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro de la edificación o pilón de uso público.

**Cuadro N° 03**

*Población que consume agua proveniente de red pública, 2014-2018*

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018
Ica	91.7	92.7	92.0	92.7	93.3

Fuente: INEI- ENAPRES

**Cuadro N° 04**

*Población sin acceso a agua por red pública, 2014-2018*

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018
Ica	8.3	7.3	8.0	7.3	6.7

Fuente: INEI- ENAPRES

- **Población con acceso a agua por medición de niveles de cloro**

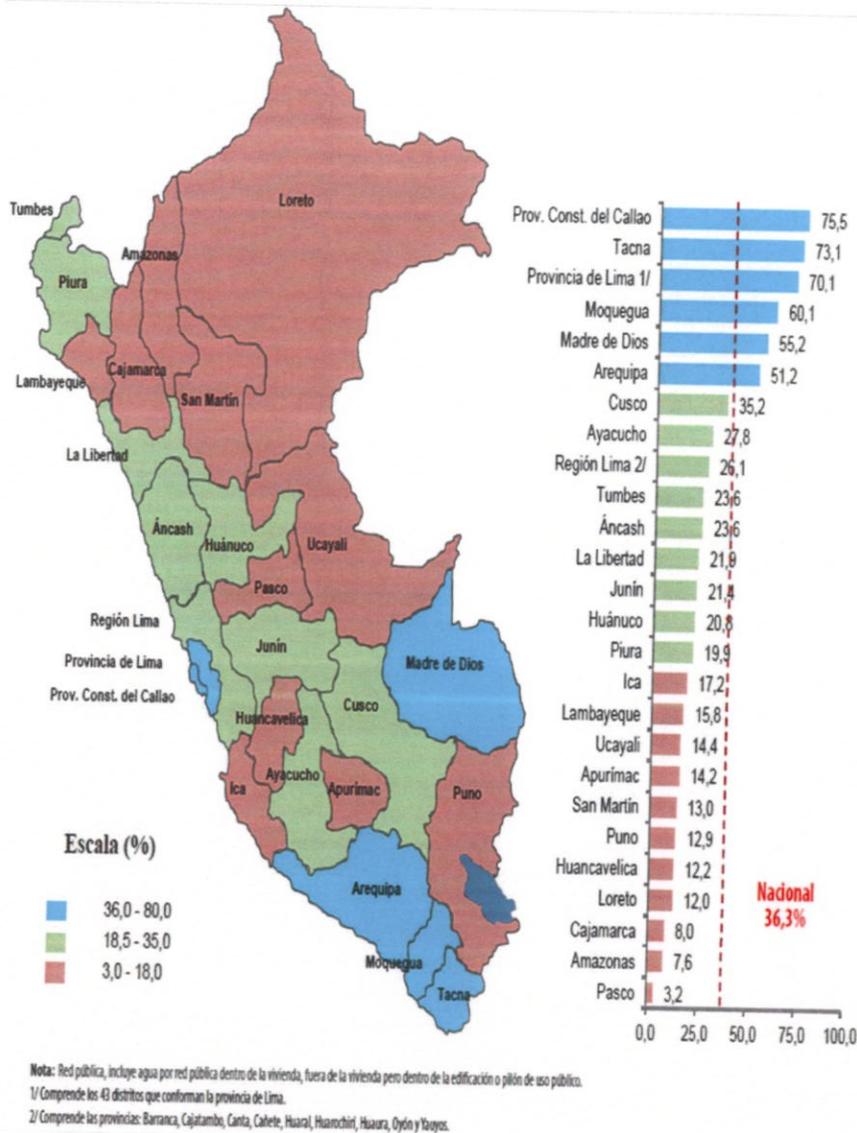
En el año 2018, la población que consume agua con nivel de cloro adecuado ( $\geq 0,5\text{mg/l}$ ) mediante red pública equivale al 17.2%, por debajo de promedio nacional (36.3%). El 82.8% de la población consume agua con nivel de cloro inadecuado, es decir la estimación del nivel de cloro se encuentra en el rango de  $\geq 0,1\text{mg/l}$  y  $< 0.5\text{mg/l}$ .

La medición del nivel de cloro corresponde a todos los hogares que tengan el servicio de agua mediante conexión de red pública (red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público).

**Gráfico N° 02**

*Perú: Población que consume agua con nivel de cloro adecuado ( $\geq 0,5\text{mg/l}$ ) proveniente de red pública, según departamento, 2018 (Porcentaje)*





**Cuadro N° 05**  
Población que consume agua con nivel de cloro adecuado ( $\geq 0,5\text{mg/l}$ ) proveniente de red pública, según departamento, 2014-2018

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018
Ica	13.3	6.9	5.1	10.0	17.2

Fuente: INEI - ENAPRES

• **Abastecimiento de agua en el ámbito rural**

En el área rural, el 57,6% de viviendas se abastecen de agua por red pública dentro y fuera de la vivienda; mientras que el 13,1% aún se abastecen con agua de pozo, el 10,9% con agua de camión - sistema u otro similar y el 10,8% se abastecen de río, acequia, manantial o similar.

Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que, en el área rural, se incrementaron las viviendas que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (66,2%) y las que disponen de red pública fuera de la vivienda (39,9%).

**Cuadro N° 06**

*Ica: Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área rural y tipo de abastecimiento de agua, 2007-2017 (Absoluto y porcentaje)*

Área rural / Tipo de abastecimiento de agua	2017	
	Absoluto	%
Rural		
Red pública dentro de la vivienda	19 704	100,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	8 146	41,3
Pilón o pileta de uso público	3 215	16,3
Camión – cisterna u otro similar	1 095	5,6
Pozo	2 141	10,9
Río, acequia, manantial o similar	2 581	13,1
Otro 1/	2 124	10,8
	402	2,0

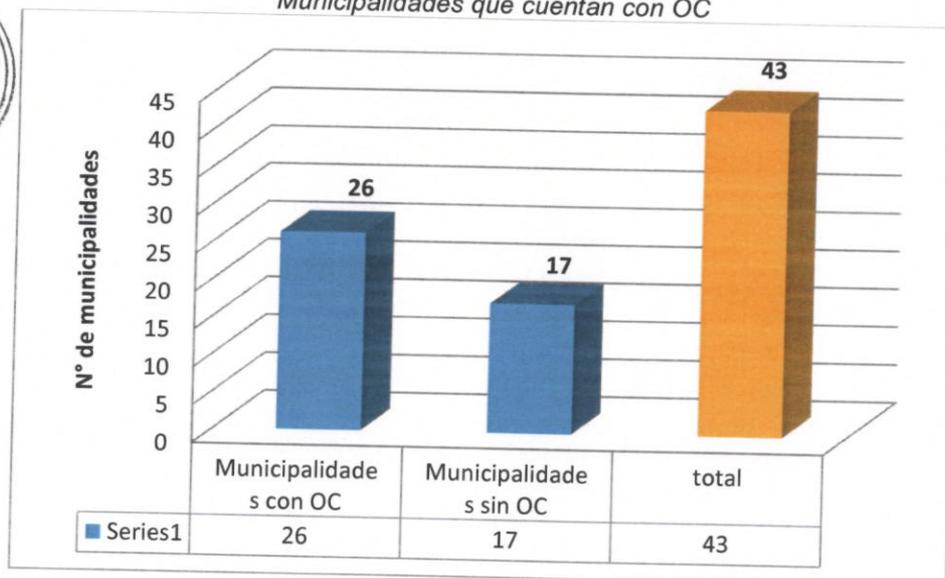
1/ Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua  
Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017



#### d. Institucionalización del Área Técnica Municipal - ATM (GL)

La Región Ica cuenta con 43 GLs de los cuales 17 GLs no cuentan con Organizaciones comunales (OC), ya que el agua es administrada por una Empresa Administradora de Servicios de Saneamiento (EPS) o privados, por lo cual extingue la necesidad de contar con un Área Técnica Municipal; sin embargo, se cuenta con 26 GLs que tienen organizaciones comunales.

**Gráfico N° 03**  
Municipalidades que cuentan con OC

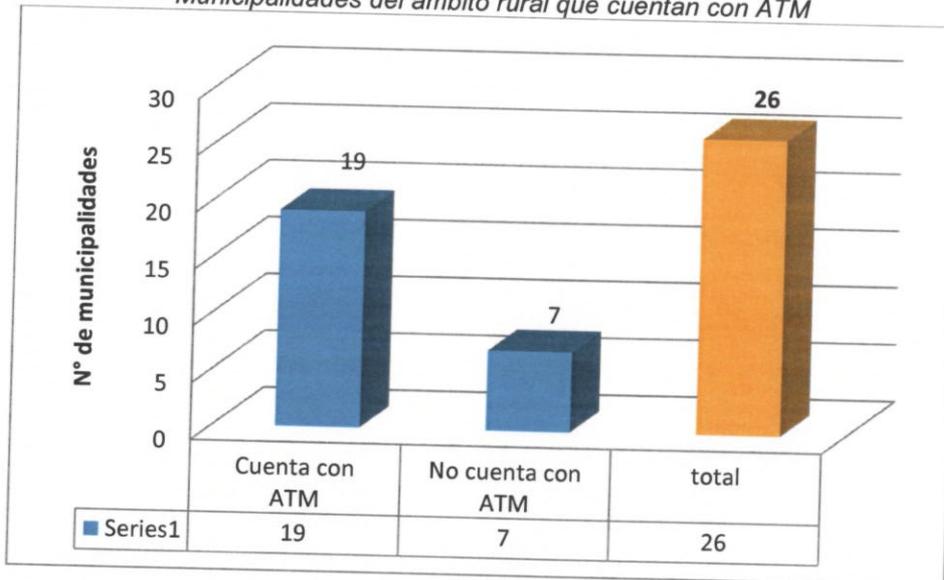


Fuente: APLICATIVO DATASS 2019 - MVCS



De las 26 municipalidades que cuentan con Organizaciones Comunales para la prestación de servicios de Agua y Saneamiento o Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS), solo 19 municipalidades cuentan con Área Técnica Municipal – ATM formalizada mediante resolución de alcaldía.

**Gráfico N° 04**  
Municipalidades del ámbito rural que cuentan con ATM



Fuente: APLICATIVO DATASS 2019 - MVCS

### e. Estado Situacional de los sistemas de Agua

En la región se identifica a 192 centros poblados que cuentan con sistema de agua, teniendo una brecha de 1,350 centros poblados que no cuentan con sistema en el ámbito rural, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 07**

ca: Centros poblados que cuentan con sistema de agua, según ámbito rural, 2019

Provincia/Distrito	N° de Centro Poblado	Cuenta con sistema de agua	No cuenta con sistema de agua
<b>CHINCHA</b>	401	95	305
ALTO LARAN	49	6	43
CHAVIN	61	14	47
CHINCHA ALTA	1	0	1
CHINCHA BAJA	64	31	33
EL CARMEN	65	21	44
GROCIO PRADO	38	4	34
PUEBLO NUEVO	1	0	1
SAN JUAN DE YANAC	74	7	67
SAN PEDRO DE HUACARPANA	30	11	19
SUNAMPE	5	0	5
TAMBO DE MORA	13	1	12

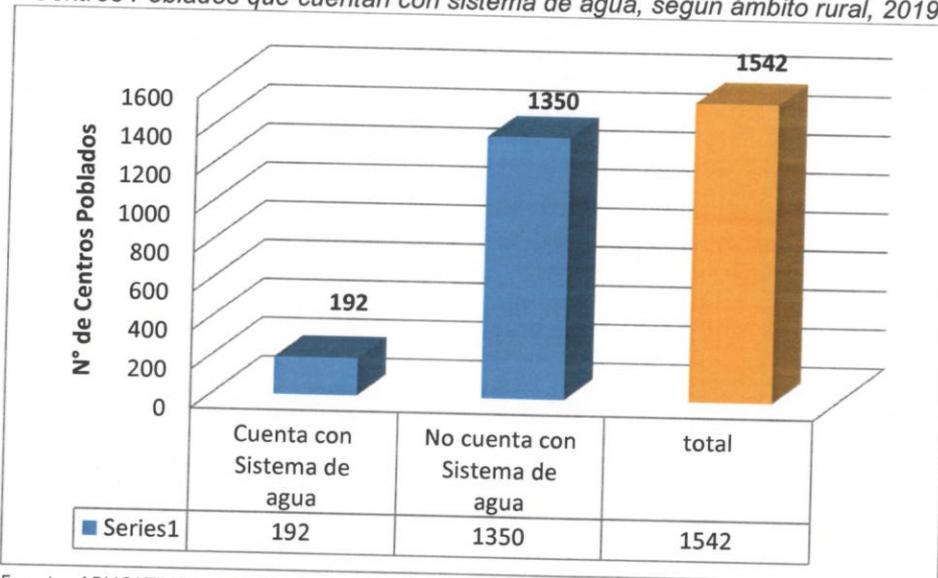
Provincia/Distrito	N° de Centro Poblado	Cuenta con sistema de agua	No cuenta con sistema de agua
<b>ICA</b>	<b>553</b>	<b>40</b>	<b>509</b>
ICA	10	0	10
LA TINGUIÑA	35	3	32
LOS AQUIJES	39	2	37
OCUCAJE	25	1	24
PACHACUTEC	32	1	31
PARCONA	26	1	25
PUEBLO NUEVO	26	3	23
SALAS	176	3	173
SAN JOSE DE LOS MOLINOS	32	1	31
SAN JUAN BAUTISTA	30	5	25
SANTIAGO	65	4	61
SUBTANJALLA	7	0	7
TATE	9	1	8
YAUCA DEL ROSARIO	41	15	26
<b>NASCA</b>	<b>180</b>	<b>14</b>	<b>166</b>
CHANGUILLO	35	3	32
EL INGENIO	41	1	40
MARCONA	8	0	8
NASCA	64	5	59
VISTA ALEGRE	32	5	27
<b>PALPA</b>	<b>178</b>	<b>18</b>	<b>160</b>
LLIPATA	14	2	12
PALPA	48	4	44
RIO GRANDE	36	6	30
SANTA CRUZ	33	2	31
TIBILLO	47	4	43
<b>PISCO</b>	<b>236</b>	<b>25</b>	<b>210</b>
HUANCANO	43	4	39
HUMAY	45	12	33
INDEPENDENCIA	47	6	41
PARACAS	24	2	22
PISCO	18	0	18
SAN ANDRES	32	0	32
SAN CLEMENTE	18	1	17
TUPAC AMARU INCA	9	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>1542</b>	<b>192</b>	<b>1350</b>

Fuente: APLICATIVO DATASS 2019 – MVCS



**Gráfico N° 05**

Centros Poblados que cuentan con sistema de agua, según ámbito rural, 2019



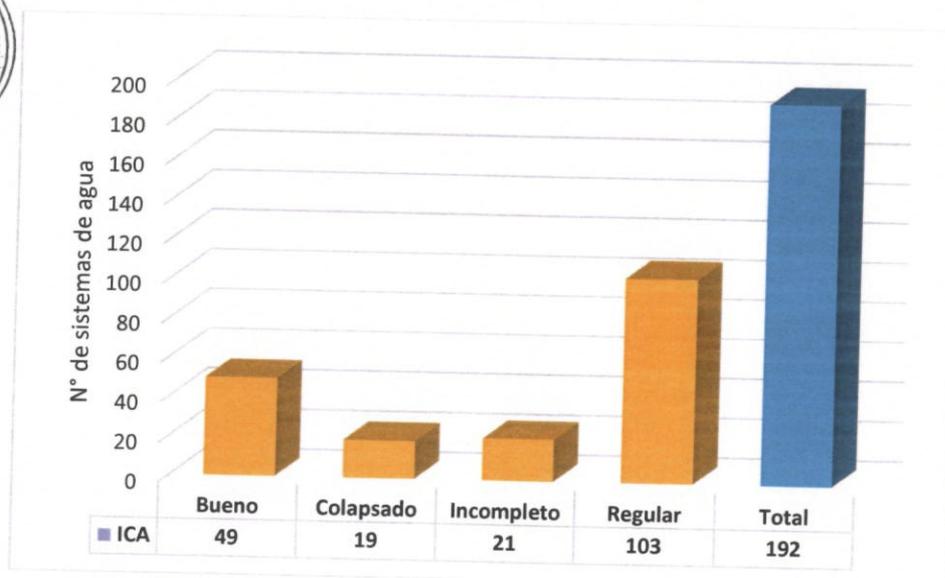
Fuente: APLICATIVO DATASS 2019 – MVCS

- **Estado de la infraestructura de los sistemas de agua**

En el ámbito rural, se cuenta con 192 sistemas de agua, donde 49 sistemas se encuentran en estado bueno; 19, en estado colapsado; 21, en estado incompleto y 103, en estado regular. (Ver gráfico N° 06 y N° 07)

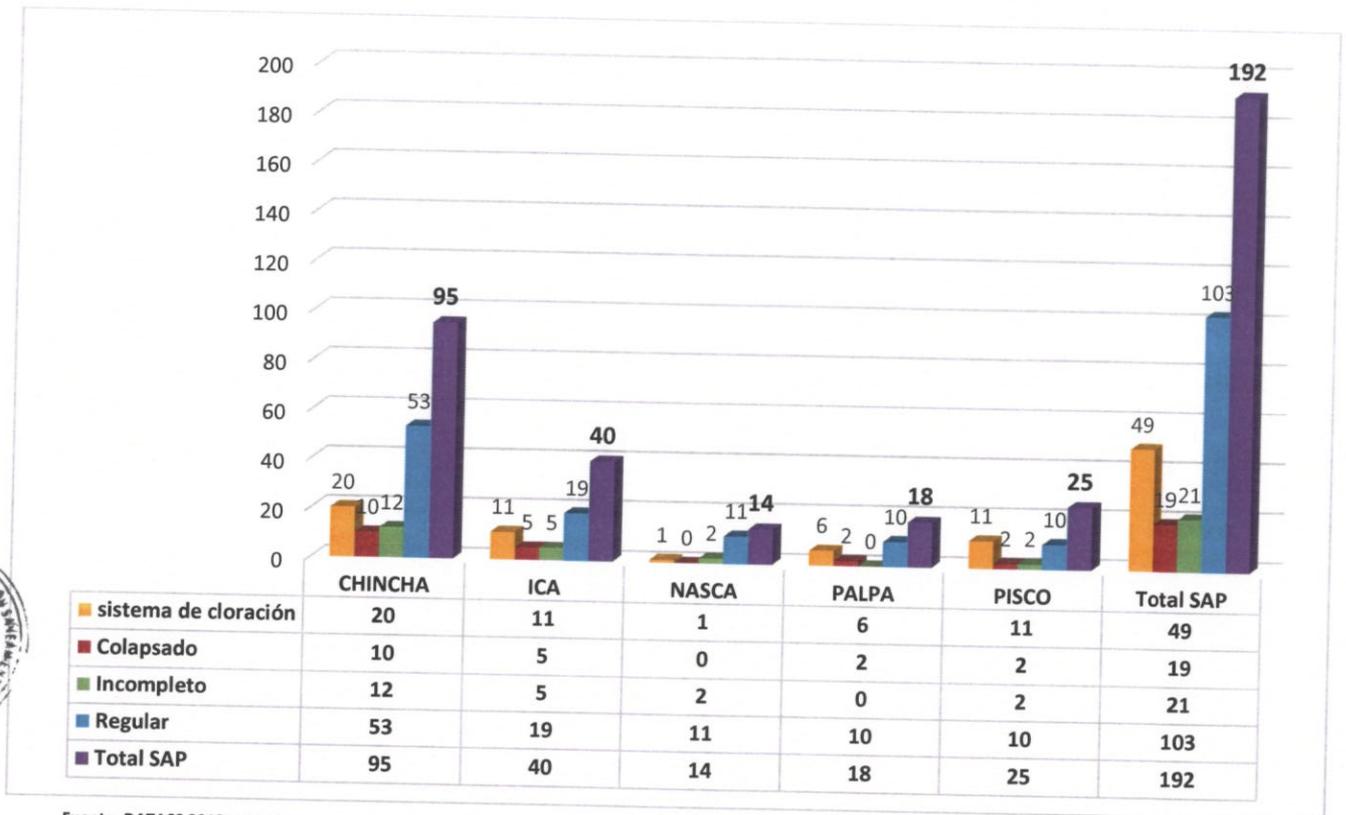
**Gráfico N° 06**

Estado de la infraestructura de los sistema de agua, 2019



Fuente: DATASS 2019 – MVCS

**Gráfico N° 07**  
Estado de la infraestructura de los sistema de agua, según provincia, 2019



Fuente: DATASS 2019 – MVCS

• **Instalación de sistema de cloración**



De acuerdo con información propia de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, desde el año 2015 en el ámbito rural, se ha venido instalando sistema de cloración, contando, actualmente, con 98 sistemas de cloración en los centros poblados con sistema de agua, siendo la provincia de Chincha que presenta un mayor número de sistemas de cloración instalados. (Ver Cuadro N° 08 y Gráfico N° 08)

**Cuadro N° 08**

Ica: Centros poblados que cuentan con sistema de cloración, según ámbito rural, 2019

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
ICA	YAUCA DEL ROSARIO	PAMPA HUASI
		HORONGOCUCHO
		MOLLETAMBO
		SANTUARIO DE YAUCA
		HUAMBO
		SAN JOSE DE CURIS
		SAN ISIDRO DE MACHANGA
		CERRILLOS

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	
		HUARANGAL	
	OCUCAJE	PARAYA	
	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	SAN JOSE DE HUAMANI	
	SALAS	NUESTRA SRA DE GUADALUPE	
	LOS AQUIJES	VILLACURI	
		SUNAMPE	
		EL HUARANGAL	
		EL PALTO	
		TOSCANIA	
		INDEPENDENCIA	
PISCO	INDEPENDENCIA	SAN JUAN DE CONDOR	
		DOS PALMAS	
		JUAN VELASCO - SAN JUAN	
		SAN JOSE DE CONDOR	
		HUMAY	LETRAYOC
			HUMAY
			MONTESIERPE
			AUQUISH
			HUAYA GRANDE
			HUARANGAL
	LA POLVAREDA		
	PALMAR		
	BERNALES		
	DOS DE MAYO		
	HIGOS MONTE		
	SAN VICENTE		
	QUITASOL		
	HUAUYANGA		
	PACRA GRANDE (FUENTE DE ORO)		
	PACRA		
	CHINCHA		SAN PEDRO DE HUACARPANA
		BELLA VISTA	
		SAN PEDRO DE HUACARPANA	
		LISCAY	
		CULLUHUANCA	
		HUACCACHCCA	
		SAN JOSE DE HUACARPANA	
SAN MARTIN DE HUARHUA			
SANTA MERCEDES			
SAN JUAN DE UCHPA			
SAN JUAN DE YANAC		SAN JUAN DE YANAC	
		COPACABANA	
		CHAVIN	
CHAVIN		CHITIAPATA	
		SAN JUAN DE LUYO	
		HUIRPINA	
		UTAPALCA	
		SAN VALENTIN	
CHINCHA BAJA		SAN ANTONIO DE SALAS	
		SANTA ROSA	
	LITARDO BAJO		
	LURINCHINCHA		
	LAS PALMAS		
	COLLAZOS		

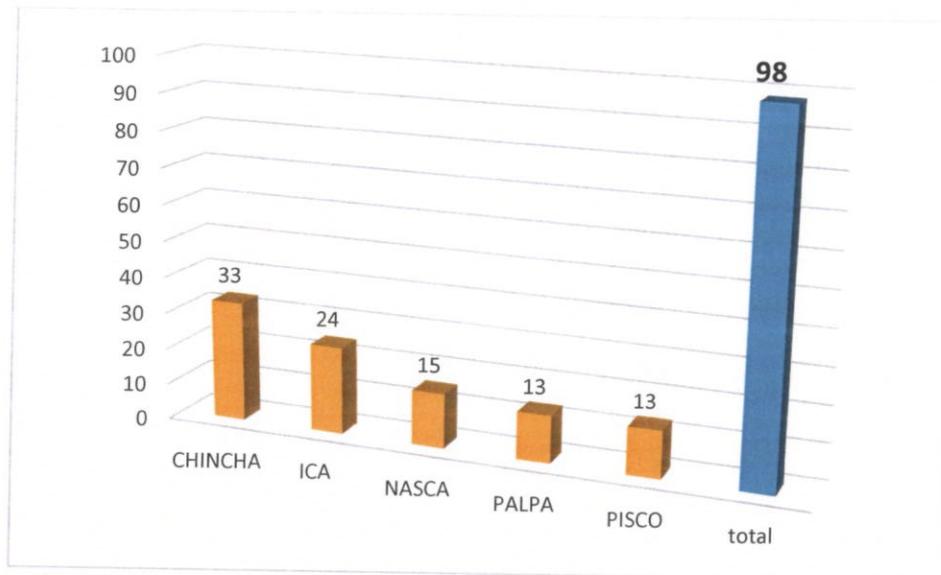


PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
	EL CARMEN	BUENOS AIRES
		PUQUI SANTO ALTO
		CERCADO DEL CARMEN (robado)
		SAN JOSE
		SAN REGIS
		ELIAS REBATA
		HOJA REDONDA
		CHACARILLA
		SAN LUIS
		CANOA
NASCA	CHANGUILLO	COYUNGO
		LA LEGUA
	INGENIO	ESTUDIANTES
		SAN FRANCISCO
	VISTA ALEGRE	SANTA LUISA
		CHAUCHILLA ALTA
		TARUGA
		LAS TRANCAS
	INGENIO	INGENIO
		TULIN
		SANTA ISABEL
		EL MOLINO
		SAN FRANCISCO
		PIEDRAS GORDAS
PALPA	LLIPATA	PIEDRAS GORDAS
		PIEDRAS GORDAS
		SAN ANTONIO
	RIO GRANDE	LA ISLA
		SAN MIGUEL
	TIBILLO	SOCCOS
		NARANJAYOC
		SUMBA
		TIBILLO-UCHUHUACHE
	RIO GRANDE	RIO GRANDE ZONA ALTA
RIO GRANDE ZONA BAJA		
SANTA CRUZ	ALTO LARAN	
	SOTELO	
TOTAL		98

Fuente: Elaboración propia - DRVCS ICA



**Gráfico N° 08**  
Ica: Sistemas de cloración instalados, según provincia, 2019

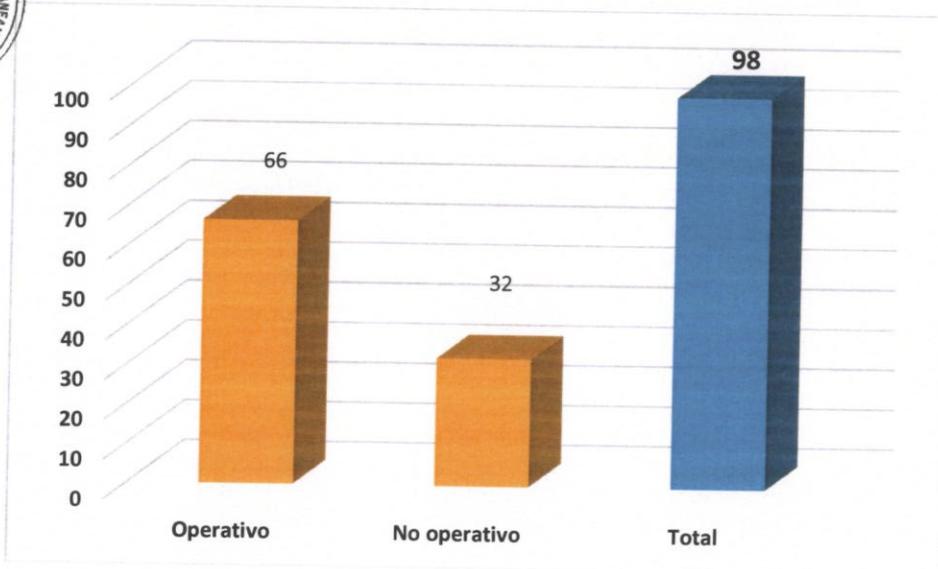


Fuente: Elaboración propia - DRVCS ICA

Del total de sistemas de cloración existentes, se encontraron en funcionamiento solo 66 sistemas de cloración y 32 de los sistemas de cloración no realiza el mantenimiento preventivo ni correctivo.



**Gráfico N° 09**  
Ica: Operatividad de los Sistemas de cloración instalados, 2019



Fuente: Elaboración propia - DRVCS ICA

## f. Estado de la Desnutrición Crónica y Anemia en la región

- La proporción de niños y niñas menores de 5 años de edad que presentan desnutrición infantil representa el 5.0 en el año 2018, según ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar):

### DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	10.3	10.3	7.7	7.7	6.9	6.7	7.1	8.3	5.0

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>



Proporción de menores de cinco años con Desnutrición Crónica, Región Ica 2012-2018



Fuente: ENDES 2012-2018. Patrón de referencia OMS

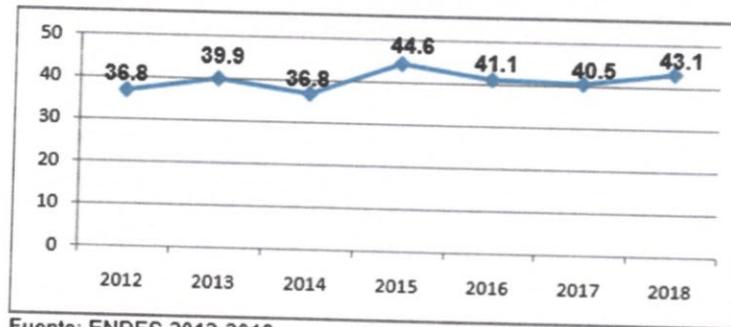
- Según el ENDES en la región Ica la prevalencia de anemia se ha incrementado en 6.3% del año 2012 (39.9 %) al 2018 (43.1 %), presentándose el mayor porcentaje en el año 2014 (44.6 %). Sin embargo del año 2014 (44.6%) al año 2018 (43.1%) muestra disminución en 1.5%, habiéndose incrementado en 2.6% en el año 2018 (43.1%) en comparación al año 2017 (40.5%). Concedores del daño que ocasiona este problema de salud pública resulta una prioridad regional y nacional.

### INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Menores de 3 años</b>							
Porcentaje de Anemia total	39.8	36.8	36.8	44.6	41.1	40.5	43.1

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con Anemia, Región Ica 2012-2018



Fuente: ENDES 2012-2018

Es importante hacer mención que el consumo de agua clorada tiene el peso de 38% en la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil - DCI, es ese el factor determinante para incidir en aumentar la cobertura de agua segura. Según el Ministerio de Salud de la Nación, el agua segura es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas.

De acuerdo con el diagnóstico de los servicios de agua y saneamiento rural, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Ica, resuelve intervenir en las poblaciones más vulnerables; es decir, a la población del ámbito rural de la región, dado que se evidencia una serie de limitaciones en la satisfacción de los servicios de agua y saneamiento, que se reflejan, finalmente, en la prevalencia de enfermedades infecciosas principalmente EDAS y elevados índices de desnutrición que afectan especialmente a la población infantil. Asimismo, el diagnóstico permitirá tomar decisiones para el diseño, planificación y gestión del Agua y Saneamiento en la región, como componente básico para el desarrollo integral de la población.

El incremento de la cobertura y la calidad de los servicios, contribuirán a disminuir las enfermedades de transmisión hídrica, y consecuentemente, mejorarán la calidad de vida de la población.

Por su parte, se describe las principales causas del limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles:

- Insuficiente capacidad de gestión de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y las Áreas Técnicas Municipales (ATM), debido a:
  - Desconocimiento de los lineamientos y normativa vigente de la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
  - Desinterés por asumir con responsabilidad sus obligaciones; así como, no contar con los documentos y/o herramientas de gestión.
  - Falta de asistencia técnica, supervisión y fiscalización, por parte de las ATM, a las JASS, por personal de las ATM no capacitado.
- Insuficiente conocimiento y/o interés de la población sobre los beneficios del consumo de agua clorada, debido a:



- Débil estrategia comunicacional con los actores involucrados.
- Insuficiente conocimiento de las prácticas saludables sobre el uso y consumo de agua clorada.
- No uso de tecnologías de cloración y purificación del agua para consumo humano por parte de las JASS Y ATMs.
- No se verifica el cumplimiento de los requisitos (diagnóstico) e identifica la tecnología adecuada para la cloración del agua de consumo humano.
- No se realizan actividades informativas y de sensibilización a la población por parte de las Áreas Técnicas Municipales.
- Insuficientes capacidades de las ATM y las JASS en desinfección y cloración del agua.
- No se realiza el seguimiento y evaluación de la cloración del agua para consumo humano por parte de las JASS Y ATM.
- Sistemas de abastecimiento de agua operando limitadamente.
- Sistemas de cloración operando limitadamente por falta de mantenimiento a los componentes del sistema por parte de las JASS y ATM.



En virtud con lo expresado, el Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la finalidad de atender el problema identificado en el ámbito rural referido al "Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles", requiere elaborar el **PLAN DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS LOCALES EN COMUNICACIÓN Y EDUCACION SANITARIA AMBIENTAL**, en el marco del Programa Presupuestal 0083 "Programa Nacional de Saneamiento Rural".



## II. PÚBLICO OBJETIVO Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El Plan de Capacitación a Gobiernos Locales en Comunicación y Educación Ambiental está dirigido a los responsables de las Áreas Técnicas Municipales - ATM, el responsable de las Sub Gerencia donde está adscrita el ATM y responsable de imagen institucional.

El ámbito de intervención del Plan de Capacitación incluye a diecisiete (17) Gobiernos Locales/ATM con ámbito rural de la región, donde se ha considerado los siguientes criterios de priorización:

Primer nivel

- Prevalencia de EDAS

Segundo nivel

- Contar con un ATM
- Sistema de agua potable rural
- Operador del servicio de agua potable rural

**Cuadro N° 01**  
**Gobiernos Locales a intervenir de acuerdo con el Plan**

PROVINCIA	DISTRITO
ICA	OCUCAJE
	PUEBLO NUEVO
	YAUCA DEL ROSARIO
CHINCHA	CHAVIN
	CHINCHA BAJA
	EL CARMEN
	SAN JUAN DE YANAC
	SAN PEDRO DE HUACARPANA
NASCA	CHANGUILLO
	EL INGENIO
PALPA	PALPA (P)
	RIO GRANDE
	SANTA CRUZ
	TIBILLO
PISCO	HUANCANO
	HUMAY
	INDEPENDENCIA



**Gráfico N° 01**  
**Gobiernos Locales a intervenir de acuerdo con el Plan**



### III. OBJETIVOS E INDICADORES

#### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de los GL/ATM para la promoción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la competencia de los GL/ATM para implementar actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso de agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Fortalecer la competencia de los GL/ATM para desarrollar procesos de educación sanitaria a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso de agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.



#### Objetivos e indicadores del plan de capacitación a GL/ATM en comunicación y educación sanitaria ambiental

Objetivo General: Fortalecer la competencia de los GL/ATM para la promoción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural					
Objetivo Específico: Fortalecer la competencia de los GL/ATM para implementar actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.					
Indicadores de Proceso	Unidad de medida	Meta Física Anual 2020	Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Meta Física Anual 2020
N° de GL/ATM que han participado en los eventos de capacitación	Número	17	% de ATM que adecuan materiales y actividades comunicacionales	Porcentaje	47% (8)
N° de GL/ATM que incorporan en el Plan de comunicación y educación sanitaria ambiental a Hogares Rurales las actividades comunicacionales propuestas por el PNSR			% de ATM que difunden e implementan materiales y actividades comunicacionales	Porcentaje	29% (5)

**Objetivo General:** Fortalecer la competencia de los GL/ATM para la promoción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural

**Objetivo Específico:** Fortalecer la competencia de los GL/ATM para desarrollar procesos de educación sanitaria a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Indicadores de Proceso	Unidad de medida	Meta Física Anual	Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Meta Física Anual 2020
N° de GL/ATM que han participado en los eventos de capacitación.  N° de GL/ATM que incorporan en el Plan de comunicación y educación sanitaria ambiental a Hogares Rurales los procesos de educación sanitaria a hogares rurales propuestas por el PNSR	Número	17	% de ATM que supervisan la aplicación y procesamiento del diagnóstico de los comportamientos en hogares rurales	Porcentaje	29% (5)
			% de ATM que desarrollan el proceso de educación sanitaria a hogares rurales	Porcentaje	29% (5)



#### IV. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES A FORTALECER EN LOS GL/ATM

El fortalecimiento de competencias es el proceso mediante el cual las personas fortalecen y mantienen capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para alcanzar sus propios objetivos; asimismo, es una estrategia clave para mejorar el desempeño de las personas para el cumplimiento de sus funciones.



La prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural es ejercida por las municipalidades a través de las unidades de gestión municipal y las organizaciones comunales, con el apoyo técnico y financiero de los gobiernos regionales. Además, la prestación requiere no solo del fortalecimiento de competencias, sino la implementación de estrategias de comunicación y el desarrollo de procesos de educación sanitaria ambiental que promuevan la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento.



*La comunicación para el cambio de comportamiento está dirigida a promover cambios en los conocimientos, actitudes, prácticas y comportamiento de los individuos y grupos sociales a fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida.*

- El cambio de comportamiento es un proceso y un acto, y los individuos se hallan a diversos niveles de motivación o disposición para cambiar. (Modelo de etapas de cambio o modelo transteórico Prochaska - 1979)



La Educación Sanitaria ambiental es un proceso educativo que informa, motiva, fortalece y/o mejora estilos de vida para que la población desarrolle comportamientos y hábito saludables para el cuidado y protección de los recursos hídricos y del medio ambiente aportando a la salud de las personas.

- "La Educación Sanitaria ambiental es uno de los medios más importantes para generar los cambios de conducta necesarios a nivel individual, familiar y comunitario, así como para interrumpir las vías de transmisión de las enfermedades asociadas con el agua y saneamiento". (Manual de educación sanitaria para la persona Facilitadora - Agencia Sueca para el desarrollo internacional)

El Programa Nacional de Saneamiento Rural, tomando en cuenta la normatividad vigente para la prestación de los servicios de Saneamiento, ha establecido dos competencias básicas y un conjunto de capacidades para los GL/ATM, donde la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica tiene la función de fortalecer a los GL/ATM en las siguientes competencias:



#### COMPETENCIA 1

GL/ATM implementa actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso de agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

#### COMPETENCIA 2

GL/ATM implementa procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

## Competencia 1

GL/ATM implementa actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso de agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

CAPACIDADES COGNOSCITIVAS	CAPACIDADES ACTITUDINALES	CAPACIDADES PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el conjunto de actividades comunicacionales propuesto por el PNSR y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.</li> <li>Identifica las consideraciones técnicas para la elaboración y desarrollo de actividades comunicacionales: spots radiales, videos, concursos, ferias, pasacalles, campañas, teatro y pasantías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra vocación para el servicio comunitario.</li> <li>Valora la importancia de la comunicación masiva como estrategia para el cambio de comportamientos.</li> <li>Tiene disposición para aprender nuevos conocimientos.</li> <li>Asume con responsabilidad sus obligaciones.</li> <li>Muestra creatividad y es innovador para adaptar materiales educativos.</li> <li>Muestra apertura para la coordinación y la concertación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecua las actividades comunicacionales a su realidad local para promover:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Pago de la cuota familiar.</li> <li>Cuidado y uso racional del agua potable.</li> <li>Correcta manipulación del agua potable.</li> <li>Cuidado en el aseo personal, momentos y técnica correcta de lavado de manos; y limpieza de la vivienda y de la comunidad.</li> <li>Uso, limpieza y mantenimiento de la UBS.</li> </ol> </li> <li>Adecua y difunde material audiovisual (spots radiales, videos) para reforzar:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Pago de la cuota familiar.</li> <li>Cuidado y uso racional del agua potable.</li> <li>Correcta manipulación del agua potable.</li> <li>Momentos y técnica correcta de lavado de manos.</li> <li>Uso, limpieza y mantenimiento de la UBS.</li> </ol> </li> </ul>



## Competencia 2

GL/ATM implementa procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

CAPACIDADES COGNOSCITIVAS	CAPACIDADES ACTITUDINALES	CAPACIDADES PROCEDIMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la importancia de realizar un diagnóstico de comportamientos, creencias, costumbres, prácticas y hábitos para el desarrollo de procesos de educación sanitaria.</li> <li>Identifica las prácticas de higiene y comportamientos de buen uso y valoración del servicio a promover en hogares rurales.</li> <li>Conoce la temática a desarrollar con hogares rurales para promover:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de higiene.</li> <li>Comportamientos de buen uso y</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene disposición para aprender nuevos conocimientos.</li> <li>Valora los conocimientos y experiencias previas en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>Tiene disposición al uso de metodologías participativas.</li> <li>Muestra creatividad e innovación para la capacitación a hogares rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica y procesa el diagnóstico de comportamientos, creencias, hábitos de higiene y valoración de los servicios de saneamiento.</li> <li>Desarrolla mecanismos para la selección y contratación del personal que desarrollará el proceso de educación sanitaria.</li> <li>Adecua y reproduce materiales educativos.</li> </ul>

CAPACIDADES COGNOSCITIVAS	CAPACIDADES ACTITUDINALES	CAPACIDADES PROCEDIMENTALES
<p>valoración del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el proceso metodológico para el desarrollo de prácticas de higiene y comportamientos de buen uso y valoración del servicio.</li> <li>Reconoce estrategias y metodologías activas de capacitación para adultos.</li> <li>Identifica las consideraciones técnicas para la elaboración de materiales educativos.</li> <li>Identifica el perfil del personal, mecanismos de selección y contratación para el desarrollo de procesos de educación sanitaria ambiental.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporta los resultados de las acciones de educación sanitaria ambiental al GR.</li> </ul>

## V. CONTENIDOS TEMATICOS

El PNSR ha establecido un conjunto de contenidos temáticos básicos para la capacitación a gobiernos locales, en función a las competencias y capacidades a fortalecer para la capacitación en comunicación y educación sanitaria ambiental en el ámbito rural. En tal sentido, la Dirección Regional de Vivienda Construcción y saneamiento desarrollará los contenidos temáticos, de acuerdo a las capacidades cognitivas, actitudinales y procedimentales antedichas en el capítulo IV, los cuales se dividen en 2 módulos, que se muestra a continuación:

MODULO I	MODULO II
<p>GL/ATM implementa actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</p> <p><b><u>Actividades comunicacionales y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, propuestas por el PNSR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia de las actividades comunicacionales para el cambio de comportamiento.</li> <li>Público objetivo.</li> </ul> <p><b><u>Consideraciones técnicas para la elaboración y desarrollo de las actividades comunicacionales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Principales actividades comunicacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>spots radiales</li> <li>videos</li> <li>concursos</li> <li>ferias</li> </ul> </li> </ul>	<p>GL/ATM implementa procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</p> <p><b><u>Diagnóstico de comportamientos, creencias, hábitos de higiene y valoración de los servicios de saneamiento</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de instrumento para el recojo de información.</li> <li>Procesamiento y análisis de información.</li> </ul> <p><b><u>Temática a desarrollar con hogares rurales para promover prácticas de higiene y valoración de los servicios de saneamiento</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ciclo natural y ampliado del agua, cuidado y uso racional del agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo natural del agua.</li> <li>Ciclo ampliado del agua potable.</li> <li>Cuidado y uso racional del agua potable en el hogar.</li> </ul> </li> <li><b>Derechos y obligaciones de los asociados del SAP</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos y obligaciones de los usuarios</li> <li>Sanciones estipuladas en el reglamento de la prestación del servicio de saneamiento.</li> </ul> </li> </ul>



MODULO I	MODULO II
<p>GL/ATM implementa actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- pasacalles</li> <li>- campañas</li> <li>- teatro</li> <li>- pasantías</li> </ul>	<p>GL/ATM implementa procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cuota familiar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costos de gestión, operación y mantenimiento y reposición del SAP</li> <li>- Importancia del pago de la cuota familiar.</li> <li>- Metodología para el cálculo la cuota familiar.</li> </ul> </li> <li>● <b>Mantenimiento de la conexión domiciliaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento preventivo.</li> <li>- Reparación oportuna de fugas.</li> </ul> </li> <li>● <b>Enfermedades causadas por la deficiente higiene</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo de contaminación fecal-oral</li> <li>- Barreras para evitar la contaminación</li> </ul> </li> <li>● <b>Lavado de manos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia del lavado de manos</li> <li>- Momentos clave y técnica correcta de lavado de manos</li> <li>- Rincón de aseo</li> </ul> </li> <li>● <b>Almacenamiento y manipulación del agua en el hogar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento adecuado del agua en el hogar.</li> <li>- Manipulación adecuada del agua en el hogar.</li> <li>- Ordenamiento y limpieza del ambiente de la cocina.</li> </ul> </li> <li>● <b>Uso, limpieza y mantenimiento de la UBS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios de usar la UBS.</li> <li>- Uso y limpieza de la UBS.</li> <li>- Mantenimiento de las partes de la UBS.</li> </ul> </li> </ul> <p><u><b>Lineamientos para la capacitación de adultos</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología SARAR.</li> <li>● Material educativo para adultos.</li> <li>● Técnicas para motivar los aprendizajes.</li> </ul> <p><u><b>Proceso metodológico para el desarrollo de prácticas de higiene y comportamiento de buen uso y valoración del servicio</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización y planificación de trabajo</li> <li>● Sesiones educativas grupales</li> <li>● Visitas domiciliarias</li> <li>● Guiones metodológicos</li> </ul> <p><u><b>Perfil de personal, mecanismos de selección y contratación para el desarrollo de procesos de educaciones sanitaria</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Perfil del personal, mecanismos de selección y contratación para el desarrollo de procesos de educación sanitaria</li> </ul>



## VI. ENFOQUES DEL PLAN

A continuación se presenta los siguientes enfoques que orientan el Plan de Capacitación a Gobiernos Locales en Comunicación y Educación Sanitaria Ambiental:

### a. Enfoque de género en desarrollo

El enfoque de género en desarrollo es una herramienta analítica y metodológica que permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas. Asimismo, reconoce otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen social y orientación sexual, entre otros factores.<sup>1</sup>

En tal sentido, en las intervenciones y/o programas de capacitación a los GL/ATM, se debe reconocer que existen potencialidades, necesidades e intereses diferenciados según sexo, generación y etnia, por ello se debe implementar las siguientes acciones:

- Que las decisiones y acuerdos relacionados con el mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de las organizaciones comunales del ámbito rural incorporen la voluntad de varones y mujeres por igual.
- Que tanto varones como mujeres tengan el mismo nivel de acceso a las actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- Que tanto varones como mujeres indistintamente, puedan participar en los consejos directivos de las organizaciones comunales para la gestión de los servicios de saneamiento.
- Que tanto varones como mujeres puedan ser capacitados para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento.

### b. Enfoque de GIRH

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

La GIRH es un proceso de cambio que busca transformar los sistemas insostenibles de desarrollo y gestión de los recursos hídricos. Tiene un enfoque intersectorial, diseñado para reemplazar el enfoque tradicional y fragmentado de la gestión del agua, que ha derivado en servicios pobres y un uso inadecuado.

La GIRH está basada en la idea de que los recursos hídricos son un componente integral de los ecosistemas, un recurso natural y un bien social y económico, ya que tiene un valor económico en todos sus usos (los cuales compiten entre sí). Implica, reformar los

<sup>1</sup> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Lineamientos y herramientas para la transversalización del enfoque de género en los programas sociales del MIDIS. Lima, mayo de 2016.

sistemas humanos para hacer posible que las personas obtengan beneficios sostenibles e igualitarios de estos recursos”

Aplicación en el sector agua y saneamiento:

- Para la planificación, considerar a todos los usuarios del agua y sus intereses, así como la distribución territorial y los niveles de gestión en las cuencas.
- Promover la participación efectiva de la mujer en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.
- Contar con un inventario de las fuentes de agua de los SAPs y establecer un sistema de monitoreo de las mismas.
- Establecer planes para la protección de fuentes de agua.
- Promover el uso eficiente del agua, a través de mejores prácticas de consumo y el establecimiento de micromedición.
- Reducir los niveles de desperdicio del recurso en el sistema de abastecimiento y en el nivel intradomiciliario.
- Formular e implementar Planes de Control de Calidad – PCC del agua.
- Formalización del acceso al agua (derechos de uso de agua, registro de JASS, registro de SAPs).

c. Enfoque de interculturalidad

El Enfoque Intercultural implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.<sup>2</sup>

Asimismo, el enfoque intercultural es el reconocimiento de la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo. Implica reconocimiento y valoración del otro.<sup>3</sup>

Para generar un mayor impacto en la implementación de las actividades de capacitación sobre educación sanitaria y saneamiento para los GL/ATM del ámbito rural, se deberá:

- Conocer, comprender y valorar la idiosincrasia de las comunidades respecto al agua y saneamiento.
- La intervención en zonas con diversidad cultural debe realizarse con recursos humanos especializados en asuntos interculturales.
- Promover nuevos conocimientos, actitudes y prácticas que aseguren una mejor gestión y desarrollo de los servicios de agua y saneamiento en la vida

<sup>2</sup> Ministerio de Cultura. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Lima, octubre de 2015.

<sup>3</sup> Definición del enfoque de interculturalidad – Lineamientos y herramientas para la transversalización del enfoque de interculturalidad en los Programas Sociales del MIDIS/Directiva N° 009-2013-MIDIS.



de las personas, los cuales deben ser abordados a través del diálogo intercultural.

- Procesos de capacitación desarrollados con personal que maneje lenguas originarias y especializadas en asuntos interculturales.
- Elaboración de material educativo y de capacitación respetando las expresiones culturales.

d. Enfoque de derecho humano al agua y al saneamiento

El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos<sup>4</sup>. En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación General N° 15 sobre el derecho al agua, donde lo define como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

Aplicación en el sector agua y saneamiento:

- Acceso a una cantidad de agua entre 80 y 100 litros por persona al día, para mantener la vida y la salud de las personas. Los usos comprenden el consumo directo, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica.
- En condiciones críticas dependiendo del contexto y con la población beneficiada informada, acceder a una cantidad mínima de agua entre 20 y 25 litros por persona al día.



## VII. METODOLOGÍA PARA LA CAPACITACIÓN

### a. Metodología

Considerando que el proceso de capacitación estará dirigido a personas adultas, la estrategia de aprendizaje que se propone para el proceso de capacitación a los GL/ATM para la gestión de los servicios de saneamiento, es la siguiente:

#### Metodología SARAR

<sup>4</sup> Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002.

La metodología SARAR no radica en enseñar nuevos conocimientos a los participantes respecto a temas específicos, sino en estimularlos a que sean partícipes de un proceso de transformación basado en cinco cualidades personales, en función a las cuales se han construido los momentos a considerar por el facilitador (a) para el desarrollo de las estrategias o actividades de capacitación.



CUALIDAD / MOMENTO SARAR	MOMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIA O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN
<p><b>1. Seguridad en sí mismo</b> Es el sentimiento interno de autoconfianza y autovaloración equilibrada. Los errores y/o fracasos son vistos como oportunidades para el crecimiento personal, grupal y de la comunidad.</p>	<p><b>Identificación de saberes previos</b> La finalidad de este momento no sólo es la indagación de saberes y conocimientos previos, sino contribuir a la valoración de potencialidades, actitudes, prácticas, valores, percepciones u opiniones.  Por lo tanto, es tan importante identificar “qué saben y cuánto saben” los participantes, como promover y reforzar la autoimagen positiva personal y de grupo. La identificación de saberes previos se desarrollará a partir de técnicas participativas ágiles.</p>
<p><b>2. Asociación con otros</b> Los participantes de todo proceso educativo o fortalecimiento de capacidades comparten ideas entre pares y se unen en equipos para reflexionar, dialogar e identificar posibles soluciones y alternativas para sus demandas.  El trabajo en grupo o equipo facilitará que las personas adquieran la sensación de ser</p>	<p><b>Promoviendo la reflexión individual y colectiva</b> La finalidad de este momento es lograr que los participantes reflexionen, es decir, piensen, se cuestionen o se cuestionen de manera positiva y proactiva. La reflexión individual y colectiva se dará a partir del intercambio de ideas, conocimientos y prácticas de los participantes.  Así, los participantes recordarán, revisarán y pensarán en sus concepciones, conocimientos,</p>

CUALIDAD / MOMENTO SARAR	MOMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIA O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN
más efectivos y proactivos.	prácticas; y fundamentalmente se identificarán con sus pares a partir del intercambio, al mismo tiempo sensibilizándose a favor del cambio y la mejora personal y colectiva.
<b>3. Reacción con ingenio</b> Los participantes, a través de la adquisición o construcción de nuevos aprendizajes, reaccionarán con creatividad e ingenio en su afán de identificar distintas alternativas de solución a sus necesidades y demandas.	<b>Complementación de aprendizajes</b> Este momento tiene como finalidad brindar “la nueva información”, aquella que, una vez vinculada con los aprendizajes previos de los participantes, buscará motivarlos a proceder creativamente para resolver los problemas identificados.
<b>4. Acciones planeadas</b> La planificación de las acciones para resolver los problemas es algo crucial para la metodología SARAR. Los cambios substanciales solo pueden lograrse si los grupos planifican y llevan a cabo medidas apropiadas.	<b>Impulso a la planificación</b> La finalidad de este momento es lograr que los participantes identifiquen las acciones que serán capaces de realizar para lograr la situación deseada de manera organizada y concertada.
<b>5. Responsabilidad</b> Sólo cuando los participantes y el grupo expliciten su voluntad de asumir responsabilidades y compromisos, se puede esperar resultados, beneficios y productos del proceso de fortalecimiento de capacidades a largo plazo.	<b>Generación de compromisos</b> Este momento tiene como finalidad promover que los participantes asuman compromisos para asegurar que todas las acciones planificadas se cumplan a cabalidad, designando responsables que hagan seguimiento al cumplimiento de los mismos.

### b. Estrategia metodológica

En los procesos de educación de adultos, las estrategias metodológicas cumplen un papel fundamental para que el facilitador/capacitador y participantes puedan establecer aprendizajes significativos. A continuación se presenta la estrategia metodológica que se propone para el proceso de fortalecimiento de competencias en los gobiernos locales:

**Taller de capacitación:** Es una estrategia multifuncional de educación masiva, orientada a la realización de una actividad que involucra el desarrollo de habilidades manuales. Es ideal como espacio para el aprendizaje colaborativo por el nivel de interacción de los participantes.

En un taller de capacitación, los participantes se ven estimulados a dar su aporte personal, crítico y creativo, partiendo de su propia realidad y transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia. Se supera así la posición o rol tradicional de simples receptores de conocimientos.

**Pasantía:** Es una estrategia orientada al intercambio de conocimientos teóricos y prácticos entre pares. Idónea para generar motivación al cambio a partir de una realidad específica. La pasantía ofrece una buena posibilidad de evidenciar “in situ” el ejercicio de



las competencias de los actores, identificando la adaptación de lo aprendido a una realidad concreta.

### c. Materiales educativos

Los materiales educativos, cualquiera sea su naturaleza, deben ser parte de un programa educativo. Esto quiere decir que deben responder a objetivos de aprendizaje formulados previamente.

Existen criterios generales para el diseño y utilización del material educativo, tales como los propuestos por la OPS/OMS:

- Que los materiales tengan una intencionalidad educativa.
- Que el público objetivo participe en el diseño, elaboración, y/o validación de materiales.
- Que los materiales propicien el respeto y revaloren tradiciones culturales.
- Que sean relevantes; es decir, que se refieran a situaciones de la vida diaria y se relacionen con objetos, situaciones, necesidades y problemas de los participantes, incluyendo imágenes del lugar, lenguaje de la zona, narraciones de hechos del lugar, entre otras.
- Que los materiales formen parte de un programa educativo.
- Que los materiales guarden coherencia con la disponibilidad de servicios.
- Que los materiales sean mutuamente reforzables y complementarios.
- Que los materiales sean sometidos a prueba antes de su elaboración final y difusión.

En tal sentido, para el proceso de fortalecimiento de competencias a los GL/ATM, a través de talleres de capacitación, se utilizará los siguientes materiales:

- Afiches
- Láminas
- Diapositivas
- Murales
- Maquetas
- Fotografías
- Folletos
- Videos

### d. Técnicas didácticas

Las técnicas son herramientas que requieren de organización y diseño para guiar, o monitorear a un individuo o grupo hacia el aprendizaje. Se hacen presente cuando el facilitador/capacitador se pregunta: ¿cómo hago para que los participantes logren las capacidades esperadas? o ¿cómo los oriento para cumplir con los objetivos propuestos?



En ese sentido, se implementará las siguientes técnicas pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Métodos/Técnicas didácticas	Descripción
<b>Lluvia de Ideas</b>	Es una técnica en la que un grupo de personas, en conjunto, crean ideas. Se usa principalmente cuando deseamos o necesitamos obtener una conclusión grupal en relación a un problema que involucra a todo un grupo; cuando es importante motivar al grupo, tomando en cuenta las participaciones de todos, bajo reglas determinadas. Es recomendable usarla al inicio del planteamiento de alguna sesión de trabajo.
<b>Dramatización</b>	Conocida como Socio-drama o simulación. Esta técnica consiste en reproducir una situación o problema real. Los participantes deberán representar varios papeles siguiendo instrucciones precisas en un determinado tiempo. La interacción entre los diferentes actores tiene como objetivo encontrar una solución aceptada por las diferentes partes.
<b>Exposición</b>	Es aquella técnica que consiste principalmente en la presentación oral de un tema. Su propósito es "transmitir información de un tema, propiciando la comprensión del mismo".
<b>Discusión de grupos</b>	Es la discusión grupal, donde se hace necesaria la elección de un conductor que va dirigiendo la discusión. El conductor permite, promueve y favorece la participación de todos los integrantes del grupo, a la vez que va tomando nota de las intervenciones y gratificando o anotando las participaciones.
<b>Estudio de Casos</b>	Consiste en proponer a los participantes, en base al tema estudiado, una situación real que ha sido solucionada o criticada para que los participantes la encaren nuevamente. El facilitador/capacitador no suministra ninguna orientación para que se arribe a una conclusión.
<b>Resolución de problemas</b>	Consiste en proponer situaciones problemáticas a los participantes acerca de los cuales estos deben realizar sugerencias de soluciones haciendo previamente revisiones de temas o estudiando sistemáticamente otros. No deben desviarse de la naturaleza del problema planteado.
<b>Dinámicas de grupo</b>	Son técnicas que pueden ayudar a animar al grupo, así como organizar y planificar su trabajo. Existen dinámicas usadas en la capacitación de adultos y que pueden ser adaptadas o modificadas en función a la realidad local de los participantes.



**e. Guión Metodológico**

El guión metodológico es un instrumento de guía que establece el orden preciso y adecuado para el desarrollo de los talleres de capacitación, que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha programado ejecutar.

A continuación se presenta los guiones metodológicos para los dos módulos:



**MODULO I:**  
**Implementa actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración en el ámbito rural**

**1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

- Actividades comunicacionales y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, propuestas por el PNSR.
- Consideraciones técnicas para la elaboración y desarrollo de las actividades comunicacionales

**Objetivo:**

Sensibilizar al público objetivo para que tenga una actitud reflexiva y responsable en torno a educación sanitaria, tanto desde la perspectiva social y cultural, y replicar el mensaje a los hogares rurales.

**Tiempo de duración:** 1 día

GUIÓN METODOLÓGICO				
MOMENTOS	ACTIVIDADES / TÉCNICAS	TIEMPO	MATERIALES	RESPONSABLE
Registro de participantes	A la llegada de los participantes, se van registrando en la hoja de asistencia, entregándole a cada uno un fotocheck de identificación que contiene su nombre e institución.	15'	Hoja Bond fotocheck Mica Plumón	Equipo técnico de la DRVCS
Introducción del taller	El especialista dará a conocer la importancia de las actividades comunicacionales.	10'	Diapositivas	Equipo técnico de la DRVCS
Presentación de los participantes	Cada participante se presentará mencionando su nombre, tres adjetivos positivos que los identifiquen y la institución a la que pertenecen. Luego, escribir en una cartulina, cuales son las expectativas sobre el taller a realizar.	10'	Cartulina Plumón Cinta masking	Todos
Recojo de saberes previos	Se dará un examen de entrada con los temas a tratar con la finalidad de dar importancia y énfasis al curso taller de capacitación, los participantes tendrán que responder las siguientes preguntas: 1.- ¿Por qué necesitamos participar en procesos de educación sanitaria y ambiental? 2.- ¿Qué importancia tienen la salud y la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria? 3.- ¿Qué tenemos que hacer para contribuir con el saneamiento ambiental? 4.- ¿Qué cosas influyen para que estemos sanos, o para que nos enfermemos? 5.- ¿Cuáles son los pasos que nos van a permitir poner en marcha un Programa de Educación Sanitaria y Ambiental, en nuestra comunidad? 6.- ¿Por qué es importante promover las buenas prácticas de higiene? 7.- ¿Qué medios de comunicación utilizaría para fomentar sus actividades en educación	30'	Hoja Bond, Tarjetas de cartulina, papelotes Plumones Cinta masking	Todos



Desarrollo de los contenidos	<p>sanitaria?</p> <p>Utilizando las diapositivas se debe dar a conocer los conceptos más importantes:</p> <p>Actividades comunicacionales y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.</p> <p>Como dar valoración a los servicios de saneamiento en el ámbito rural: tales como comportamiento, que publico objetivo.</p> <p>Qué condiciones técnicas necesitamos para la elaboración y que tipos de actividades comunicacionales se pueden utilizar</p> <p>Qué principales actividades podemos utilizar para difundir los mensajes adecuados.</p>	40'	Diapositivas	Equipo técnico de la DRVCS
Evaluación	Se evaluará a los participantes a través de una prueba de opción múltiple	15'	Hoja bond Lapiceros	Todos
Asumiendo compromisos	Los GL/ATM se comprometen a capacitar a sus OC haciendo la réplica en cada distrito.	15'	Libro de actas de la DRVCS	Todos
Despedida	Los GL/ATM y equipo técnico de DRVCS se despiden, fijando la fecha de la próxima reunión/taller.	10'	Recursos humanos	Todos



## MODULO II:

Implementa procesos de educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural

### 2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

- Diagnóstico de comportamientos, creencias, hábitos de higiene y valoración de los servicios de saneamiento.
- Temática a desarrollar con hogares rurales para promover prácticas de higiene y valoración de los servicios de saneamiento.
- Lineamientos para la capacitación de adultos.
- Proceso metodológico para el desarrollo de prácticas de higiene y comportamientos de buen uso y valoración del servicio

**Tiempo de duración:** 2 días



GUIÓN METODOLÓGICO				
MOMENTOS	ACTIVIDADES / TÉCNICAS	TIEMPO	MATERIALES	RESPONSABLE
Registro de participantes	A la llegada de los participantes, se van registrando en la hoja de asistencia, entregándole a cada uno un fotocheck de identificación que contiene su nombre e institución.	15'	Hoja Bond Fotocheck Plumón	Equipo Técnico de DRVCS

Presentación de los participantes	Cada participante se presentará mencionando su nombre, tres adjetivos positivos que los identifiquen y la institución a la que pertenecen. Luego, escribir en una cartulina, cuales son las expectativas sobre el taller a realizar.	10'	Papeles Plumones Cartulina Imágenes	Todos
Recojo de saberes previos	Recoger los conocimientos de los participantes en relación al tema y proceder a indagar las ideas que puedan tener acerca del tema, mediante lluvia de ideas se interrogan las siguientes preguntas : 1.- ¿Qué entendemos por la importancia en el cuidado y uso racional del agua? 2.- ¿Por qué es importante el agua? 3.- ¿Qué entendemos por el cuidado del agua? 4.- ¿Por qué es importante cuidar el agua?	20'	Papeles lapicero folder	Todos
Desarrollo de los contenidos	Utilizando las diapositivas y con la ayuda de una maqueta se debe transmitir los conocimientos importantes tales como: ♦ Ciclo natural del agua y ampliado del agua, cuidado y uso racional del agua. ♦ Derechos y obligaciones de los usuarios, y sanciones. ♦ Cuota familiar ♦ Mantenimiento de la conexión domiciliaria ♦ Enfermedades causadas por la deficiente higiene ♦ Lavado de manos ♦ Almacenamiento y manipulación del agua en el hogar ♦ Uso, limpieza y mantenimiento de la USB	60'	Presentación de PPT exposición de la maqueta	Equipo Técnico DRVCS
Evaluación	Se evaluará a los participantes a través de una prueba de opción múltiple	10'	papeles lapiceros Preguntas elaboradas.	Todos
Asumiendo compromisos	Los GL/ATM se comprometen a capacitar a sus OC haciendo la réplica en cada distrito.	15'	Libro de actas de la DRVCS	Todos
Despedida	Los GL/ATM y equipo técnico de DRVCS se despiden, fijando la fecha de la próxima reunión/taller.	10'	Recursos humanos	Todos

## VIII. CRONOGRAMA

Para el año 2020, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Ica, ha programado desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los responsables asignados en las Áreas Técnicas Municipales (ATM) de los Gobiernos Locales en comunicación y educación sanitaria ambiental para la mejora de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en la región Ica, en el marco del Programa Presupuestal 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural. A continuación se presenta el cronograma de actividades para cada módulo de capacitación:

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Piiego	<b>449 Gobierno Regional de Ica</b>
Unidad orgánica	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Programa presupuestal	0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
Producto	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
Actividad	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria

N°	ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Coordinar la logística para los eventos (local, alimentación, materiales educativos)														
2	Coordinar con las JASS para la práctica de campo y pasantía a hogares rurales modelo														
3	Convocar a los GL/ATM														
<b>Módulo I: Actividades comunicacionales para la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</b>															
Taller de capacitación:															
4	3. Actividades comunicacionales y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural. 4. Consideraciones técnicas para la elaboración y desarrollo de las actividades comunicacionales.	1	1 día												
5	Asistencia Técnica														
<b>Módulo II: Educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</b>															
6	Taller de capacitación:														
	1. Diagnóstico de comportamientos,	2	2 días												

N°	ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	creencias, hábitos de higiene y valoración de los servicios de saneamiento.														
	2. Temática a desarrollar con hogares rurales para promover prácticas de higiene y valoración servicios de saneamiento.														
	3. Lineamientos para la capacitación de adultos														
	4. Proceso metodológico														
	5. Perfil de personal														
7	Práctica de Campo	1	1/2 día												
8	Pasantía	1	1/2 día												
9	Asistencia Técnica														
10	Funciones lúdicas en educación sanitaria	32	45 mín.												

Fuente: Elaboración Propia – DRVCS ICA



## IX. PRESUPUESTO

Para el cumplimiento de metas de las actividades programadas en los 2 módulos durante el año 2020 respecto a capacitación a Gobiernos Locales en comunicación y educación sanitaria ambiental, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento presenta en el siguiente cuadro, el presupuesto en función a los materiales y/o recursos a utilizar:

Plliego	<b>449 Gobierno Regional de Ica</b>
Unidad orgánica	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Programa presupuestal	0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
Producto	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales

CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS		N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
<b>Módulo I: Actividades comunicacionales para la adopción de prácticas en higiene, el buen uso del agua y valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</b>							
		1	Taller teórico/práctico sobre: 1. Actividades comunicacionales y su importancia para promover la adopción de prácticas de higiene, el buen uso del agua y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural. 2. Consideraciones técnicas para la elaboración y desarrollo de las actividades comunicacionales.		1 día		S/1,059.20
		1.1	<b>Aspectos logísticos</b>				
2.3.27.11 5	Servicio de alimentación de consumo humano		Refrigerio	unidad	40	10	S/400.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes		Combustible	Gal	20	12.89	S/257.80
2.3.2.7.11 6	servicio de impresiones, encuadernación y empastado		Impresiones de trípticos, folletos, etc.	Unidad	50	0.5	S/25.00
		1.2	<b>Materiales de oficina y educativo</b>				
2.3.1 5.1 2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina.		Papel bond A-4	1/2 Millar	1	7.4	S/7.40
2.3.1 5.1 2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina.		Fotocheck	Unidad	50	6	S/300.00
2.3.1 5.1 2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina.		Cartulina de colores	Unidad	10	0.5	S/5.00
2.3.1 5.1 2	Papelaría en general, útiles y		plumones	Unidad	20	2	S/40.00

CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
materiales de oficina.						
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Cinta Masking	Unidad	2	4.5	S/9.00
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Papelotes	Unidad	30	0.5	S/15.00
<b>Módulo II: Educación sanitaria ambiental a hogares rurales para la adopción de prácticas de higiene y la valoración de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</b>						
	2	Taller teórico y práctico: 1. Diagnóstico de comportamientos, creencias, hábitos de higiene y valoración de los servicios de saneamiento. 2. Temática a desarrollar con hogares rurales para promover prácticas de higiene y valoración servicios de saneamiento. 3. Lineamientos para la capacitación de adultos 4. Proceso metodológico 5. Perfil de personal	2	2 días		S/1,404.10
	2.1	<b>Aspectos logísticos</b>				S/1,297.70
2.3.27.11 5 Servicio de alimentación de consumo humano		Refrigerio y Almuerzo	Unidad	40	22	S/880.00
2.3.13.11 Combustibles y carburantes		Combustible	Gln	30	12.89	S/386.70
2.3.2 7.11.99 Servicios diversos.		Fotocopias	Unidad	60	0.1	S/6.00
2.3.27.11 6 servicio de impresiones, encuadernación y empastado		Impresiones de tripticos, folletos, etc.	Unidad	50	0.5	S/25.00
	2.2	<b>Materiales de oficina y educativos</b>				S/106.40
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Papel bond A-4	1/2 Millar	1	7.4	S/7.40
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Folder Manila	Unidad	50	1	S/50.00
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Cartulinas	Unidad	30	0.5	S/15.00
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		plumones	Unidad	12	2	S/24.00
2.3.1 5.1 2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.		Papelotes	Unidad	20	0.5	S/10.00
	3	-Práctica de campo: localidad rural cerca -Aplicación del instrumento para el recojo de información del Diagnóstico de comportamientos (anexo n° 01)	1	1/2 día		S/420.00
	3.1	<b>Aspectos logísticos</b>				S/420.00
2.3.27.11 5 Servicio de alimentación de consumo humano		Almuerzo	unidad	30	14	S/420.00

CATEGORÍA DE GASTO INSUMOS	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
	4	Pasantía: HOGAR RURAL MODELO	1	1/2 día		S/1,366.50
2.3.27.11 5 Servicio de alimentación de consumo humano	4.1	Servicio para el transporte de personal para pasantía				S/1,366.50
2.3.25.12 De vehículos		Refrigerio y Almuerzo	servicio	30	22	S/660.00
		Alquiler de transporte terrestre	servicio	1	706.5	S/706.50
<b>TALLER DE FUNCIONES LÚDICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA CLORADA</b>						
	1.3	Personal				S/23,350.00
2.3.2 7.11.99 Servicios diversos		Funciones lúdicas (32)	servicio	1	11,200	S/11,200.00
2.3.12.11 Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.3	kit de aseo para IIEE				S/12,150.00
		mochila institucional	Unidad	270	15	S/4,050.00
2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador		kit gel antibacteriano, jabón en barra y toalla	kit	270	30	S/8,100.00
<b>PROFESIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN</b>						
2.3.2 7.11.99 Servicios diversos		Facilitador Social (mar-dic)	servicio	1	32000	S/32,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>S/59,599.80</b>

Fuente: Elaboración Propia – DRVCS ICA

